

Publicidad

**Dispensadores Para Oficina - Fuentes de Agua para Oficina**

Disfrute de Agua 100% Pura, a la temperatura que desee con los dispensadores de QWS.

qualitywaterservice.co

ABRIR

# 'Salvavidas' del Gobierno por sobrecosto en combustibles tras cierre de vía al Llano

Economía | 20 Jun 2019 - 11:14 Am



El incremento en el valor de la gasolina y el diésel fue hasta de 400 pesos.

Compartir

f t w in



Entre enero y junio se ha logrado un aumento de más del 62% en las conversiones. AFP

La ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, aseguró que desde su cartera -en conjunto con las empresas de biocarburos- se han generado propuestas y alternativas para que el combustible llegue al departamento del Meta, a pesar del cierre indefinido de la vía al llano.

"Este es un tema que hay que rediseñar alrededor del cierre de la vía, porque toda la gasolina y el diésel que llega al llano viaja por carro tanques. La situación hoy es que la logística se ha organizado de tal manera que se garantice el abastecimiento y no se presente escasez", manifestó la ministra.

Publicidad

Copa América BRASIL 2019 PRESENTADO POR

BetPlay Apóstate a tu pasión

La funcionaria manifestó que por el uso de la vía alterna, el precio del combustible incrementa entre 200 y 400 pesos para el consumidor; sin embargo, el Gobierno asumirá ese gasto.

"Entendiendo nosotros que en este momento es una situación difícil traspasar esos costos a los consumidores, el Gobierno los asumirá a través del Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles", sostuvo la funcionaria.

**Lea también - Obras en vía al Llano durarán como mínimo tres meses: Ministra de Transporte**

Suárez también mencionó que el Ministerio ha llevado a cabo una serie de rondas en las vías para verificar que los precios en las estaciones de servicios se mantengan y no manejen valores no autorizados.

Audio [AUDIO] María Fernanda Suárez, ministra de Minas y Energía, sobre vía al Llano.

00:00 00:00

Dijo que "se estipuló un precio regulado. Por lo tanto, solamente pueden vender al precio máximo que establece la resolución del Ministerio. Es decir, cualquier irregularidad debe ser denunciada".

De igual manera, la ministra Suárez manifestó que a diario se realiza un comité con Ecopetrol y las empresas mayoristas encargadas de transportar los combustibles a las estaciones de servicio, donde revisamos que la logística esté funcionando adecuadamente.

"Cada día redefinimos cómo, desde cada planta, se abastece a los diferentes municipios del Meta, departamento que consume aproximadamente siete millones de galones de diésel y gasolina al mes. Entonces hablamos de 35 carrotanques que tienen que llegar todos los días", puntualizó la ministra.

## El caso Electricaribe

La jefe de cartera resaltó, de otro lado, que en el caso de Electricaribe se ha avanzado de acuerdo a las planeaciones del Ministerio, ante un crítico panorama.

Dijo que "se ha actuado en el corto plazo con cambios administrativos que está llevando a cabo la Superintendencia de Servicios Públicos, así como la inversión de más de 500 mil millones de pesos que se ejercerá durante el 2019 para fortalecer las redes".

Publicidad

**QWS La Mejor Agua para Oficina**

Servicio de Agua Para Oficina

Excelentes Dispensadores de agua para Oficina Variedad de Precios. Servicio Garantizado

qualitywaterservice.co

**De interés: Altos precios de tiquetes aéreos a Villavicencio generan molestia entre los usuarios**

Suárez, además, planteó que en el Plan Nacional de Desarrollo se presentó una solución estructural al tema de Electricaribe, en donde la Nación va a sumir 1,2 billones de pesos del pasivo pensional para darle un saneamiento financiero a la compañía.

"Queremos segmentar los mercados, en Caribe Sol y Caribe Mar, donde los operadores pueden presentar ofertas. Asimismo, se abrió un proceso de precalificación donde se recibieron seis interesados, tres de ellas son compañías que operan en Colombia y otras tres que no operan en el país", puntualizó Suárez.

Otro tema del que habló la jefe de cartera fue el de la reforma a las regalías, que aprobó el Congreso. Aseguró que en la primera vuelta quedó aprobada esta reforma, que busca que quede consignado en la Constitución la manera como se hará la repartición de las regalías.

"Esto nos va a permitir que en el desarrollo legislativo hagamos un sistema en donde las regalías se puedan ejecutar de manera más eficiente, así como que la inversión en las regiones productoras de manera directa. Pasarán de 11 % a 25 %, un aumento indispensable porque lo que está pasando es que todo el mundo quiere repartirse las regalías, pero en las regiones no están siendo suficientes lo que ocasiona la pérdida de la licencia social", argumentó la ministra.

Finalmente, aseguró que nunca existió la intención de disminuir los recursos de Ciencia y Tecnología: "En la primera propuesta de acto legislativo que se presentó solamente se había estipulado el porcentaje de las regiones productoras, y que se iba a mantener la inversión en las regiones no productoras".

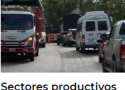
Sin embargo, aclaró que "como empezó a haber una preocupación por la posible disminución de recursos para este sector, el 10 % para ciencia y tecnología se incorporó en el acto legislativo que ya quedó aprobado, donde el sector ganó más recursos", sostuvo la jefe de cartera.

Fuente: Sistema Integrado de Información

Tags

vía al Llano

### También le puede interesar



Sectores productivos del Meta esperan "lo peor" del cierre de vía al Llano

Recomendado del editor | Hace 1 minuto



Anuncian millonarios recursos para empresarios de los Llanos orientales

Llanos | Hace 13 horas



Autoridades locales y ambientales tienen responsabilidad por derrumbes: Expertos

Colombia | Hace 7 horas



Declaran calamidad pública en el Meta por lluvias y cierre de vía al Llano

Llanos | Hace 16 horas



Gobernadores de los Llanos piden declarar estado de emergencia económica

Llanos | Hace 18 horas

Encuentre más contenidos

# Empresas que contraten a mayores de 50 años tendrán beneficios tributarios

Economía | 19 Jun 2019 - 10:40 Pm



La iniciativa, que se conoce como 'ley de último empleo', pasa a sanción presidencial.

Compartir

f t w in

